



**ABEL MARTÍNEZ HA CUMPLIDO  
AL CIEN POR CIENTO CON  
obras del Presupuesto Participativo**

*Abel Martínez*  
ALCALDE

# Alcalde Abel Martínez ha cumplido al cien por ciento con obras del Presupuesto Participativo

*Entre las obras entregadas se cuentan casas clubes, parques, centros comunitarios, muros de gaviones, aceras, contenes, badenes, saneamiento de cañadas, asfaltado, bacheo, construcción y reconstrucción de más de cien canchas deportivas*



Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios de la Administración Pública y respetando fielmente lo aprobado por las comunidades a través de sus juntas de vecinos.



Entre las obras construidas y entregadas se cuentan casas clubes, canchas deportivas, centros comunitarios, parques, aceras, contenes, badenes, muros de gaviones, asfaltado y bacheo, saneamiento de cañadas, señalizaciones de calles y avenidas tanto en el centro de la ciudad como en urbanizaciones y los distintos barrios del municipio.

**E**l presupuesto municipal del Ayuntamiento de Santiago bajo la gestión del alcalde Abel Martínez, continúa distribuyéndose de forma equitativa y con la más absoluta transparencia, beneficiando a cientos de comunidades que en su gran mayoría no habían contado con las inversiones por parte del cabildo.

El proceso de licitaciones y adjudicaciones de las obras que ejecuta la presente administración está apegado a las normas vigentes, tal y como lo establece la Ley 340-06 sobre

La gran mayoría de las obras inauguradas forman parte del Presupuesto Participativo Municipal.

# Alcalde Abel Martínez anuncia tercera etapa ciclovía y un nuevo parque lineal ecológico en Avenida Circunvalación Sur



***Dichas obras se unirán a otras sesenta obras que están muy avanzadas y que serán entregadas en los próximos meses***

La tercera etapa de la ciclovía en la margen del río Yaque del Norte en la avenida Circunvalación Sur conllevará la construcción de un kilómetro adicional a los casi cuatro kilómetros de sus primeras dos etapas construidas en la presente

gestión municipal y que está siendo utilizada por decenas de ciclistas y cientos de personas que a diario se ejercitan recorriendo a pie todo el trayecto.

También se levantará el Parque Lineal Ecológico

Mirador del Yaque en la misma avenida que circunda el río, una obra de embellecimiento y recreación que seguirá transformando el margen del más importante afluente de la ciudad, una manera de llamar la atención sobre la necesidad de su rescate y la importancia que tiene para nuestra ciudad y toda la región.

A inicios del pasado mes de julio el alcalde Abel Martínez inauguró la segunda etapa de la ciclovía.

# Alcaldía Santiago dispone de quince millones de pesos para remozamiento de la capilla del cementerio El Ingenio

*El alcalde Abel Martínez dispuso de recursos del presupuesto administrativo para la adecuación del templo religioso*

Con una inversión de quince millones de pesos la Alcaldía de Santiago intervendrá la capilla del Cementerio Cristo Vivo, en El Ingenio Arriba, un compromiso que el alcalde Abel Martínez asumió con representantes de la iglesia católica y los comunitarios de la zona que venían demandando la reconstrucción de dicho templo.

Martínez se había comprometido con incluir el remozamiento de dicha capilla en el presupuesto de este año y haciendo honor a su palabra para con las comunidades, de que lo que se promete se cumple, instruyó a la vice alcaldesa Leonela Massiel Espinal y a Jhonny Pichardo, secretario general del cabildo a encabezar el inicio de los trabajos que culminarán con la adecuación de dicha capilla.

El secretario general Jhonny Pichardo indicó que la decisión del alcalde Abel Martínez de intervenir la capilla del cementerio de El Ingenio, es una muestra de que siempre está interesado en resolver los problemas de las distintas comunidades y aseguró que en poco tiempo estará lista con la calidad de las obras que



caracteriza la presente gestión. Dijo que hoy se da inicio a una obra muy importante, que puede llamarse como de muy noble, porque es parte de un gran sentimiento que en su momento envuelve a todas las familias, ya que se trata de una capilla en la que despedimos a nuestros seres queridos.

La vice alcaldesa Leonela Massiel Espinal dijo que se dispone de quince millones de pesos para el remozamiento de la capilla del segundo camposanto más importante del municipio y aseguró que los trabajos que se iniciaron hoy no se detendrán hasta que la obra sea concluida.

## Alcaldía realiza operativo de distribución de sombrillas multicolores a vendedores informales que operan en la ciudad



**Con dicha acción se busca establecer un esquema que contribuya a fortalecer la limpieza y el orden en el centro de la ciudad**

La Alcaldía de Santiago distribuyó sombrillas multicolores a vendedores que comercializan distintos tipos de productos en diferentes puntos de la ciudad, como una manera de seguir fortaleciendo el ordenamiento del municipio y embellecer las áreas utilizadas por esos vendedores que muchas veces utilizan elementos con los que arrabalizan la ciudad.

Entre los favorecidos están vendedores de frutas, café,

refrescos, pastelitos, bizcochos, dulces, empanadas y otros productos, labores que a diario realizan en las diferentes calles del centro de la ciudad corazón.

En otros operativos realizados anteriormente, el alcalde Abel Martínez también distribuyó dispensadores a fruteros que operan en importantes puntos de la ciudad, los cuales recibieron los mismos completamente surtidos de diferentes frutas.

## Ayuntamiento de Santiago defiende su derecho a retirar vallas políticas violatorias a ley electoral

**Cabildo local responde a Jaime Tomás Frías presidente de la Junta Electoral de Santiago quien se coloca de espaldas a la propia ley cuando debe ser garante de su cumplimiento**

El señor Frías Carela sustenta su objeción en el hecho de que la valla con un mensaje reeleccionista estaba ubicada en lo que considera una propiedad privada, desconociendo que la colocación de vallas publicitarias de cualquier tipo requiere de una autorización del cabildo.

El presidente de la JES hizo pública su queja en un mensaje colgado en su cuenta personal de Twitter.

El Ayuntamiento de Santiago pone en conocimiento del presidente de la JES que la Ley 33-18 establece que la pre campaña electoral inicia el primer domingo del mes de julio del año 2023, lo que está claramente establecido en Artículo 44 de la mencionada ley, disposición que la presente administración ha hecho cumplir sin distinción de partidos.

# Alcaldía de Santiago inaugura VI Torneo de voleibol pre superior femenino



La agenda cultural impulsada por el alcalde Abel Martínez, desarrolló un emotivo reconocimiento al destacado diseñador oriundo de esta ciudad que en ningún momento pudo esconder su gran regocijo la ver a tantos amigos y amigas que se desplazaron desde diferentes puntos del país a testimoniarle su afecto y cariño.

Con la participación de los equipos Rubén Espino I, Gurabo, Hato del Yaque, Rubén Espino II, Ensanche Bermúdez y las anfitrionas del Club Cultural y Deportivo de Los Ciruelitos (Cluci), quedó

inaugurado la sexta versión del torneo de voleibol pre superior femenino donde se disputará la copa Alcaldía de Santiago.

El acto inaugural se desarrolló en el Multiusos del sector Los Ciruelitos, obra inaugurada por el alcalde Abel Martínez y se inició con la alineación de los equipos y Alba Domínguez, administradora del techado tuvo a cargo de la invocación y la atleta Vianna Pérez, juró por sus compañeras que jugarán con entrega y gallardía en bien del deporte y el éxito del torneo.

El profesor Héctor De Padua, director de Deportes de la

Alcaldía, motivó a los atletas y expresó que el alcalde Abel Martínez, ha sido el principal soporte para que este torneo esté en marcha, mostrando su inquietud para que la juventud practique deportes y reiteró que desde la Alcaldía seguirán apoyando a la juventud santiaguera.

Mientras Franklin Peralta, director técnico del torneo explicó que en esta versión se jugará en un todos contra todos, donde clasificarán los primeros cuatro lugares, para jugarse dos series semifinales A y B y los ganadores de cada serie avanzarán a la final para disputarse la gran copa Alcaldía de Santiago.

Los resultados de los encuentros de apertura, Hato del Yaque derrotó 2-0 al Rubén Espino II con parciales (25-12) (25-16), en el segundo partido Gurabo se impuso 2-0 al Rubén Espino I con score de (25-21) (25-21), mientras que en el choque del cierre Cluci se impuso 2-0 al Ensanche Bermúdez (25-18) (25-11). El torneo continuará el próximo domingo.

# Ayuntamiento de Santiago se mantiene en primer lugar en el ranking combinado del SISMAP

Con un sólido porcentaje el Ayuntamiento de Santiago dirigido por Abel Martínez, se mantiene liderando el conjunto de los gobiernos locales de acuerdo a la más reciente medición realizada por el Sistema de la Administración Pública, (SISMAP), dada a conocer este viernes.

El Ayuntamiento de Santiago acumula un promedio general de 96.18%, ocupando el primer lugar del ranking combinado entre todos los ayuntamientos del país, posición que retiene en el denominado Top 10 donde se mide tanto la gestión interna como los servicios que presta a toda la población.

En cuanto a la Gestión Interna el cabildo de Santiago acumuló el 94.68 %, mientras que en Servicios alcanzó el 97.60 % consolidando su liderazgo en la municipalidad dominicana con un nivel de transparencia y buenas prácticas que han caracterizado la gestión del alcalde Abel Martínez.

Durante seis años en línea el cabildo de Santiago se ha mantenido en los primeros lugares, tras evaluar y monitorear su alto desempeño en transparencia, fortalecimiento institucional, calidad y satisfacción con los servicios y territorios más limpios,



convirtiendo el municipio en referente a nivel nacional.

Desde su llegada a la administración municipal en el año 2016, el alcalde Abel Martínez, se convirtió en la bujía inspiradora para que los trabajadores de las diferentes brigadas hayan asumido un trabajo con amor en beneficio de las diversas comunidades que componen la municipalidad, dando fiel cumplimiento a su sagrada misión de servicio, tanto

a la zana urbana como en las comunidades sub urbanas del municipio.

El mural está ubicado en el Reparto Tavarez Oeste y es de la autoría de los artistas Anilcia de Luna y Freddy Burgos, obra de la que el artista Leonel Lirio recibió una réplica con su rostro tal y como aparece plasmado en la obra de arte urbano que ya forma parte del patrimonio cultural de Santiago.

## ENTREGA DE OBRAS

# Abel Martínez entrega moderna cancha en Urbanización Las Antillas

Acompañado de la vice alcaldesa Leonela Massiel Espinal y de otros funcionarios municipales, el alcalde Abel Martínez se comprometió a seguir trabajando en beneficio de la comunidad de Las Antillas. Para los trabajos de construcción de

la cancha se realizó una limpieza de toda el área intervenida para dar paso a un vaciado en hormigón en la explanad de juego que luego fue pintada con diseño vanguardista, cuenta con dos pedestales en hierro galvanizado con sus respectivos aros y tableros.

La nueva instalación cuenta con total iluminación, tiene pichones eléctricos con sus respectivas lámparas Led última generación, graderías en hierro galvanizado y madera, dos baños para damas y caballeros con pisos en cerámica y todos sus accesorios sanitarios.

El entorno fue embellecido con diferentes ornamentos, como plantas de trinitarias, palmas, chefleras y piedras decorativas, mientras que en la parte frontal se construyó una rampa para el fácil acceso de personas con discapacidad, tal y como se ha hechos en todas las obras que construye la presente administración.

Para la ejecución de la obra también se repararon aceras y contenes, y se colocó una tarja que identifica el nuevo complejo deportivo, el cual fue recibido por decenas de comunitarios encabezados por doña Nancy Cruz de Jiménez, residente de la junta de vecinos de Las Antillas y otros directivos.





**ENTREGA DE OBRAS****PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO**

# Muros de gaviones en Urbanización Ríos de Gurabo Abajo

***La obra forma parte de un conjunto de soluciones de la presente gestión municipal del alcalde Abel Martínez en favor de los guraberos***



El Ayuntamiento de Santiago continúa entregando e iniciando nuevas obras en favor de las comunidades del municipio, siendo nueva vez la comunidad de Gurabo Abajo, la beneficiaria de una importante obra que devuelve la tranquilidad a los residentes de dicho sector donde se construyeron unos muros de gaviones.

La obra entregada por el alcalde Abel Martínez fue levantada en la calle principal de la Urbanización Ríos de Gurabo Abajo, proyecto que servirá de protección a la mencionada vía y así evitar futuras inundaciones en tiempos de lluvias, cuyos trabajos fueron realizados en solo noventa días, tal y como lo había prometido el alcalde Abel Martínez.

Mientras que Felipe Inoa, de la junta de vecinos Ríos, Gurabo Abajo, manifestó

Para la ejecución del proyecto se construyeron 36 metros lineales de gaviones con revestimiento en canaleta y muro, se hicieron nuevos contenes y se repararon parte de otros existentes que se encontraban en mal estado, además de que se construyeron 151 metros cuadrados de aceras, el remozamiento de un puente, reparación y pintura de barandas en mal estado y se construyeron otros 28 metros lineales de barandas nuevas, dejando la estructura totalmente reconstruida, tal y como se estableció en el presupuesto administrativo destinado para la obra.

En todo el entorno se colocaron varios tarros con trinitarias, se hizo una señalización horizontal en las vías y se realizó una limpieza en toda la zona circundante, incluyendo las áreas verdes, lo que transformó dicho lugar, dando mayor vistosidad al sector.

## INICIO DE OBRAS

# Remozamiento avenida Villa Liberación y construcción de aceras y contenes

**Se inició la construcción de aceras y contenes en Ensanche La Herradura, en La Estancia y el barrio La Fuerza, La Herradura, lo mismo que en El Papayo, La Ceibita, en los sectores Cruz Gorda y Los Laureles pertenecientes a la comunidad de Gurabo.**



del entorno, incluido un saneamiento de cuneta y reparación de la misma, así como la construcción de losas en hormigón encima de la cuneta para crear un acceso peatonal. También se repararán los bordillos en la isleta central, la cual tendrá jardineras circulares con ornamentos y terminación en hormigón, al igual que las aceras laterales, tendrá bancos modernos, luminarias Led y un letrero en la entrada con el nombre del sector y para complementar el embellecimiento del lugar se colocarán diferentes árboles y ornamentos.

El Ayuntamiento de Santiago incluyó en su programa de ejecución de nuevas obras el remozamiento de la Avenida Villa Liberación, de la comunidad del mismo nombre.

Los comunitarios de la zona celebraron jubilosos el inicio de la obra, cuyo acto estuvo encabezado por la vice

alcaldesa Leonela Massiel Espinal, quien junto a Alberly Bueno, director de Planificación y otros funcionarios del cabildo, destacó que recibió instrucciones del alcalde Abel Martínez para que ejecutara dichos trabajos.

La obra es parte del presupuesto administrativo y conlleva una limpieza de maleza general

Para la ejecución de los proyectos de aceras y contenes en las siete comunidades del municipio, el Ayuntamiento de Santiago dispondrá de recursos provenientes de la partida dispuesta por la Liga Municipal Dominicana, que fueron distribuidos a los ayuntamientos del país. próximamente.

**INICIO DE OBRAS**

## Reconstrucción del parque Payero Ulloa en el Ensanche Bermúdez

El amplio programa de construcción de nuevas obras en la gestión del alcalde Abel Martínez continúa sin pausa en beneficio de las diversas comunidades del municipio de Santiago, tal y como ocurrió en el Ensanche Bermúdez que desde hoy se intervino el parque Juan Ramón Payero Ulloa, para su total reconstrucción.

El parque lleva el nombre de Juan Ramón Payero Ulloa, en recordación al joven militante revolucionario nativo del Ensanche Bermúdez donde nació en el año 1951, fue parte de un grupo de nueve hombres ejemplos de dignidad, comandados por el coronel Francisco Alberto Caamaño, que desembarcaron por la Playa Caracoles, en la bahía de San José de Ocoa.



## INICIO DE OBRAS

### Trabajos de construcción muros de gaviones en El Congo, Pedro García



Con la presencia de decenas de comunitarios de la comunidad rural El Congo, Pedro García, quedaron iniciados este lunes los trabajos de un proyecto de construcción de 67 metros lineales de muros

de gaviones que resolverán un problema que viene afectando a esa comunidad y que el alcalde Abel Martínez dispuso su solución con recursos del presupuesto administrativo.

La construcción de los muros de gaviones servirá para detener los derrumbes que amenazaban con dejar incomunicados a los moradores de dicha comunidad con la única vía de que disponen, lo que ponía en riesgo el tránsito por esa zona, debido a que los fuertes aguaceros y la crecida de un río cercano venían socavando la carretera.

Albery Bueno indicó que recibió la instrucción del alcalde Abel Martínez para que atendieran urgentemente la situación que presenta la mencionada carretera, por lo que dispuso de una partida para dejar resuelta dicha problemática. También habló la señora Ramona Cruz, quien expresó que estaba plenamente confiada en que Abel Martínez acudiría en su auxilio.

## INICIO DE OBRAS

# Trabajos de remozamiento del parque Cerro Hermoso

**La obra será ejecutada con presupuesto administrativo y será convertido en un parque ecológico para el sano esparcimiento de los residentes de la zona**



Las autoridades municipales del Ayuntamiento de Santiago cumpliendo instrucciones del alcalde Abel Martínez, intervinieron el parque del sector Cerro Hermoso, el cual será completamente remozado y convertido en parque ecológico. Para el remozamiento de

dicho parque, se comenzó a realizar una limpieza inicial en toda el área a intervenir, para luego proceder a reparar las jardineras que presentan daños y se construirán 660 metros cuadrados de senderos con terminación pintada, al igual que los escalones.

También serán construidos 100 metros lineales de contenes en el área de parqueo, se repararán las aceras y escalones, se colocarán 10 unidades de zafacones en hierro y 20 unidades de bancos modernos, además se reparará la puerta de la entrada principal del parque y la reparación general de la malla ciclónica.

El parque estará completamente iluminado con luces modulares y reflectores led multicolor en sus respectivos postes metálicos y pichones eléctricos y para el embellecimiento de área se limpiarán las rocas existentes, se colocarán piedras blancas en jardineras geométricas, gravilla en el área verde, además rocas, piedras grises y rosadas.

El remozamiento en la parte ornamental también incluye plantas chifleras, cortos, petra, coralillos rojos, liriopes, cardelinas, flor de Bayahibe, palma manila, palma fénix, trinitarias e isla verde, entre otras y para el control de la maleza se colocará una lona plástica. La obra incluye pintura general en toda la estructura.

# RUTAS & FRECUENCIAS

*¡Trabajemos por un Santiago Limpio!*

GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS

<https://ayuntamientosantiago.gob.do/rutas-y-frecuencias/>

DESCARGA AQUÍ 



<https://ayuntamientosantiago.gob.do/rutas-y-frecuencias/>

DESCARGA AQUÍ 

# RUTAS & FRECUENCIAS DE BARRIDO

*¡Trabajemos por un Santiago Limpio!*



## Responsabilidades y atribuciones del gobierno local en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. El ayuntamiento de Santiago es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
2. El gobierno local debe realizar programas y proyectos que vayan dirigidos a que la ciudadanía realice separación en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como brindarle apoyo técnico a las mismas.
3. Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las vías públicas principales del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.
4. Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismo, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.
5. La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados.
6. El transporte de los residuos es competencia del ayuntamiento local y si este lo realiza una empresa privada, el ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma (s) para que estas brinden un servicio de calidad a los munícipes.
7. Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas.
8. Es obligación del ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.
9. El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.
10. El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
11. El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.
12. Es responsabilidad del ayuntamiento aplicar los controles sanitarios adecuados, para que los contenedores se mantengan en higiene y buen estado, con el objetivo de prevenir la propagación de vectores, es decir la limpieza y mantenimiento de los zafacones utilizados para el almacenamiento provisional de los residuos, además de la facultad legal para sancionar a todo munícipe que coloque los residuos fuera de los contadores provistos por el ayuntamiento.
13. Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.

## Responsabilidad de los usuarios en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. Es obligación de los munícipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento, y en la toma de decisiones en el manejo de los residuos sólidos de la ciudad. Debe participar en las actividades de educación y concientización ambiental en materia de contaminación por residuos sólidos, así como también, en los programas de separación en la fuente que realice el ayuntamiento.
2. Cooperar con todas las iniciativas realizadas por el ayuntamiento. Así como en la disposición de sacar los residuos en los horarios establecidos por la alcaldía, en el cuidado de los espacios públicos y cooperando a mantener la limpieza en lo mismo.
3. Reducir al mínimo posible los residuos generados, así como una vez generado colocarlo en el recipiente en la forma que ocupen menos espacios, buscando siempre la reducción de los mismos. Reutilizar al máximo antes de desechar los residuos (botellas, latas y cartones), evitar la compra de embaces plásticos de un solo uso. Reciclar los residuos en los espacios establecidos para estos fines.
4. Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
5. El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
6. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza, recolección y transporte de los residuos.
7. La limpieza de los solares y otros terrenos de propiedad particular, que se encuentren en suelo urbano es responsabilidad del propietario o representante de este.
8. El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.
9. Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposición adecuada en contenedores públicos de los residuos que generen sus actividades.